

la misma por no ser ajustada a Derecho y condenamos a la Administración Autonómica demandada abonar a la parte actora la cantidad de 2.021,67 €. Sin hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales causadas”.

Mérida, a 13 de septiembre de 2005.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-016489.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Pío XII.

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Zalamea de la Serena.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,345.

Emplazamiento de la línea: C/ Pío XII, Trajano, Calderón de la Barca, Intersección C/ San Fco. con C/ Tulipa, alrededores del Ayto., C/ Amparo, Sta. Aurelia y Pza. Calderón Barca en Zalamea de la Serena.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: Zalamea de la Serena. Plaza Calderón de la Barca en el T.M. de Zalamea de la Serena.

Presupuesto en euros: 47.816,93.

Presupuesto en pesetas: 7.956.068.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016489.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 26 de agosto de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-016421.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: 1/Empalmes a realizar en LSMT, 13,2 KV. “Riegos” de STR. D. Benito (para CT nº 1) 2/Empalmes a realizar en LSMT 13,2 KV. “Riegos” de STR. Don Benito (para CT. nº 2).

Final: 1/Celda de entrada proyectada en el PEU-5 a instalar (CT. nº 1) 2/Celda entrada proyectada en el PFU-5 a instalar (CT. nº 2).

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Emplazamiento de la línea: Proximidades intersección C/ Torricelli y Guttemberg en el T.M. de Don Benito.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 20,000 0,380 / 0,220
2	13,200 / 20,000 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 2.520.

Emplazamiento: Don Benito. Proximidades intersección C/ Torricelli y Guttemberg en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 93.376,60.

Presupuesto en pesetas: 15.536.559.

Finalidad: Suministro eléctrico a nuevos centros de transformación en el Polígono Industrial “Las Cumbres”.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016421.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 29 de agosto de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016425.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castellar, nº 2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 1 de entronque con la línea a C.T. “Perales”.

Final: Apoyo nº 13 de la línea proyectada que se une mediante vano flojo a línea “Lobón 1” en apoyo nº 3.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,529.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 38.330,26.

Presupuesto en pesetas: 6.377.619.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016425.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del